



AYUNTAMIENTO
MADRIGAL DE LA VERA

**DON JESÚS GONZÁLEZ CHAPARRO, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL
AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LA VERA (CÁCERES),**

CERTIFICO

Que durante el plazo de 15 días hábiles a contar desde el día veinticinco de febrero de dos mil veinte, fecha en la cual se procedió a dar anuncio de licitación de la **CONCESION DEMANIAL PARA LA EXPLOTACIÓN DE UN BAR- CAFETERÍA EN LA ZONA DE LA GARGANTA DE ALARDOS** por procedimiento abierto mediante régimen de concurrencia, se presentaron en la Secretaría de este Ayuntamiento las proposiciones que a continuación se relacionan:

1	NOMBRE, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GARCÍA
	DOMICILIO. MADRIGAL DE LA VERA
2	NOMBRE, HOSTERIA RURAL DOÑA CONCHI SL
	MADRIGAL DE LA VERA

Y para que conste y surta los efectos legales oportunos expido la presente por Orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Madrigal de la Vera, a cuatro de junio de dos mil veinte.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Urbano Plaza Moreno

EL SECRETARIO,

Jesús González Chaparro

